

SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A
NIT No.807.002.007-8

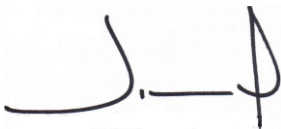
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ, en calidad de Gerente General, y MARIA YANET VARGAS ARAQUE, en calidad de Contadora y CLAUDIA LILIANA LIZARAZO en calidad de Revisora Fiscal, de SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A., declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a Diciembre de 2019, junto con las Revelaciones a los Estados Financieros, por el año a Diciembre de 2018 y Diciembre de 2019, se elaboraron con base en el nuevo marco técnico normativo Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2019. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus revelaciones explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Empresa.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
- c) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación, devengo y compensación contable de sus transacciones en el año en curso al 31 de Diciembre de 2019 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral y caja de compensación familiar es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Dado en Cúcuta a los 28 días del mes de Febrero de 2020.

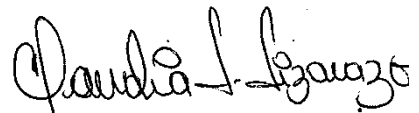
Cordialmente,



VICTOR GERARDO REYES A.
Representante Legal
C.C. 88.282.415 de Cúcuta



MARIA YANET VARGAS ARAQUE
Contadora
C. C. 60.358.708 de Cúcuta
T. P. 143491 – T



CLAUDIA LILIANA LIZARAZO
Revisor Fiscal
C.C.63.510.573 de Bucaramanga
T.P. 119120-T